CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN ASAMBLEA ORDINARIA

LUGAR: PLATAFORMA DE REUNIONES VIRTUALES ZOOM Y HOTEL SHERATON MEDELLÍN

FECHA: MARZO 14 DE 2024 HORA 12:30 P.M. ACTA # 54

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 12:50 p.m., del día 14 de marzo de 2024, a través de la Plataforma de reuniones virtuales Zoom, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios de la Corporación de Servicios del Club Rotario de Medellín.

Para esta reunión, la señora Clara Inés Camero, en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal, hizo la convocatoria oportunamente, en la reunión ordinaria del Club Rotario Medellín efectuada el 22 de febrero de 2024, la cual quedó consignada en el acta número 27 del Club Rotario Medellín, en la que se anunció el sitio virtual, la fecha, el día y la hora donde tendría lugar esta reunión híbrida.

Presidió la reunión la señora Clara Inés Camero Duperly, en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Corporación y como secretario de la entidad el señor Juan Santiago Villa Villa.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y consideración del Orden del Día
- 3. Nombramiento de comisión para firmar el acta

Se propone a los compañeros:

- 4. Lectura del Informe de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva
- 5. Presentación de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2023
- 6. Informe de la Revisoría Fiscal
- 7. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023
- 8. Elección de Revisor Fiscal para el período 2024 2025
- 9. Propuesta sobre destinación de excedentes año 2023
- a. Programa APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE LOS SUBCOMITÉS DEL CLUB ROTARIO MEDELLÍN
- 10. Autorización de la Asamblea a la Directora Ejecutiva para actualizar ante la Dian la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial
- 11. Proposiciones y varios

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Actuó como Secretario a través de la plataforma Zoom, el Cr Juan Santiago Villa Villa, quien procedió a la verificación del quorum encontrándose presentes 29 asociados de los 46 asociados de la Corporación, lo que representa el 63.04%



aprobado por unanimidad por todos los asistentes. Se dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los socios, y fue

3- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA

el acta, los cuales aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad por Se propone a los compañeros Catalina Echeverri y Carlos Mario Álvarez, para aprobar los socios

4- LECTURA DEL INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación de Servicios, Didier Vélez, inició educación, la cultura, la asistencia social, la recreación y cualquier otra actividad de cual es, la prestación de servicios a la comunidad en general, en los campos de hablando del objeto social de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín, el carácter asistencial y de solidaridad social.

ENTORNO ECONÓMICO 2023:

grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente y se agudizó la inseguridad.

causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y 2022 la invasión de Rusia a Ucrania, desestabilizó la economía por las disrupciones Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En Hamás poniendo en jaque la "estabilidad" diplomática de naciones de occidente con e mundo árabe

principalmente por tres fuentes recesivas: El crecimiento económico en Colombia para el año 2023, fue del 0.6% evidenciadas

- La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento.
- El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución
- S N Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se inversión. encarnizó con la

de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación La preocupación mayor está en el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral.



En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. El tema de mayor preocupación, es la fuerte caída de la inversión.

Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

COMPORTAMIENTO DE LOS PORTAFOLIOS:

Después de un decepcionante 2022, los mercados experimentaron un impresionante repunte en el 2023, basados en un escenario de inflación persistente, riesgos de recesión e incertidumbre geopolítica.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES CORPORACIÓN DE SERVICIOS EN CREDICORP CAPITAL

CREDICORP CAPITAL:

Es un holding financiero dedicado a la prestación de servicios financieros que surgió de la consolidación de tres corporaciones líderes en Latinoamérica:

Credicorp Capital Perú (antes, BCP Capital)

Credicorp Capital Colombia (antes Correval)

Credicorp Capital Chile (antes IM Trust)

GESTIÓN SOCIAL

ANCIANATOS EN YOLOMBÓ Y PEREIRA

Se continuó con el legado de la Familia Ramírez e hicimos entrega de los recursos a las instituciones beneficiarias.

- Refugio de Ancianos de Yolombó: \$26.250.000
- Centro de Bienestar del Anciano de Pereira: \$4.375.000
- Sociedad San Vicente de Yolombó: \$4.375.000. Está pendiente de la transferencia pues estamos esperando que nos envíen la documentación en la cual, la Señora Marta Marín de Yolombó vinculada a la Sociedad San Vicente, quien nos manifestó telefónicamente, que en el testamento del señor Bernardo



Ramírez González, quedó establecido que dejaba el dinero a favor de la Sociedad San Vicente del municipio de Yolombó. De acuerdo a lo que ella manifiesta, ese dinero no es una donación, sino que ella da a entender, que son dineros de propiedad de la Sociedad Vicente y que están administrados por la Corporación de Servicios.

PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Apoyamos la puesta en marcha de dos plantas de tratamiento de agua potable en la vereda La Sierrita del municipio de Giraldo, lideradas por el subcomité de agua y saneamiento del Club en cabeza del Compañero Carlos Humberto Zapata, ambas plantas ya se encuentran instaladas en este sitio.

Programa de aguas por Diego Velásquez: Aporte: US\$1.000 y el Subcomité de aguas: \$732.000.

KITS ESCOLARES 2023

Se realizó una campaña de recolección de fondos por parte de la socia del Club Rotario Medellín, Beatriz Cárdenas, su familia, las damas del costurero y socios, para donar kits escolares.

• TOTAL RECAUDO EN 2023: \$11.932.005

• TOTAL KITS ENTREGADOS: 380

HALLAZGOS RELEVANTES

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

No se ha tenido ningún hecho relevante y/o diferente a los relacionados con la operación normal de la Corporación.

Evolución previsible de la sociedad.

La Corporación trabajará para continuar cumpliendo con su objeto social, con grandes expectativas de que la Asamblea apruebe la propuesta de apoyo a los programas de los subcomités del Club, para la prestación de servicios a la comunidad en general, en las áreas de la educación, la cultura, la asistencia social, la recreación y deporte, el desarrollo social, agua y saneamiento y la salud. Se espera también que una vez se estudie la conveniencia económica de fusionar la Corporación Club Rotario Medellín y la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín, cumpliendo con todos los requisitos legales, jurídicos, contables y tributarios bajo la reglamentación de Rotary, y sin afectación alguna a la tradición, imagen por antigüedad, etc., del Club Rotario Medellín en caso de que fuera esa la que quede vigente, realizar una reforma de estatutos, de acuerdo al futuro que se proyecte de la Corporación. Kno

Operaciones celebradas con los socios y con los administradores.

La Corporación durante el año 2023, no ha realizado operaciones con asociados o administradores

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

La Corporación ha cumplido con el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor, en el desarrollo de sus actividades.

El informe de gestión, queda como anexo # de la presente acta.

5- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

El Cr Carlos Mesa, tesorero de la Corporación, hizo la presentación de los estados financieros de la entidad, los cuales están de forma integral como anexo # 2 de la presente acta. Se realizó un detalle de los activos, pasivos y patrimonio y además, un detalle del portafolio manejado por la empresa Credicorp Capital, comisionista de bolsa que maneja las inversiones de la Corporación. Por su parte, se dieron antecedentes históricos del manejo del portafolio desde la fecha de su creación en el año 2001 hasta la fecha.

6- INFORME DE LA REVISORA FISCAL.

La revisora fiscal de la Corporación Gladys Morales de la firma Abakos de forma virtual. hizo la presentación de su dictamen a cierre del 31 de diciembre de 2023, donde manifiesta que, los Estados Financieros antes mencionados, representan de manera fidedigna la situación financiera de la Corporación y consideró que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para una opinión favorable de los mismos. El dictamen completo se encuentra en el anexo número 3 de la presente acta.

7- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Luego de presentados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y el informe de la revisoría fiscal, los socios de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín. aprobaron la información por unanimidad.

8. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2024

La Presidenta del Club Didier Vélez, presentó a los miembros de la Asamblea la propuesta enviada por la ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS S.A. O ABAKO'S S.A., para la reelección de la misma en este periodo 2024.

Propuesta Económica

Los honorarios mensuales en que se valora el servicio durante la vigencia del contrato Esta propuesta fue aprobada por unanimidad. estiman en un salario mínimo legal mensual vigente más IVA (1 SMLMV + IVA).

9. PROPUESTA SOBRE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

2024: presentó la siguiente propuesta de destinación de excedentes para ejecutar en este De acuerdo a lo presentado en los estados financieros y luego de su aprobación, se

Total excedentes: \$452.520.269

Menos pérdida año 2022 Menos pérdida año 2021 -

\$122.240.983 \$161.884.643

REMANENTE A APLICAR

Cumplimiento Objeto Social* -

\$40.000.000 Obras en Yolombó y Centro de \$168.394.642 Bienestar del Anciano, San José en Pereira -

\$128.394.642

*Este último ítem del objeto social, se destinará para los programas de los subcomités del Club Rotario Medellín, en las áreas de educación, cultura, asistencia social, recreación y cualquier otra actividad de carácter asistencial y de solidaridad social, con referencia con los cuales se realizará la asignación de los recursos para trabajar y el cual se detalla a continuación: equivalente. En este punto se presentó a todos los socios, los términos de

MEDELLÍN PROPUESTA PARA APOYO FINANCIERO A PROYECTOS DEL CLUB ROTARIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ACCEDER AL APPROYECTOS POR LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MEDELLÍN APOYO FINANCIERO DEL CLUB CIERO DE ROTARIO

INTRODUCCIÓN

suma ésta aprobada por dicha Junta, y ratificada por la Asamblea de Socios. A continuación, se presentan las disposiciones que regirán para el programa de financiaciones 2024-2025 aprobado por la Junta Directiva de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín, para el cual se asignó un monto de: \$128.394.642; General de

1. OBJETO

Brindar apoyo financiero a los proyectos de servicio a la comunidad, que pertenezcan a las áreas de interés de la Corporación, y sean adelantados bajo la acción y el interés de los Subcomités del Club Rotario Medellín.

2. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La Corporación de Servicios, con la aprobación de su Junta Directiva y la ratificación de la Asamblea de corporados, ha dispuesto la suma de \$128.394.642 para el programa de financiaciones dirigido a proyectos que se ajusten al objeto arriba señalado, y sean acogidos en el proceso de elección.

3. FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE SERVICIOS

La Corporación de Servicios, podrá aportar hasta el 100% del valor total del proyecto. La Corporación de Servicios, para cada proyecto seleccionado y favorecido en el proceso correspondiente, aportará hasta un máximo que la Junta Directiva defina.

4. PARTICIPANTES

Podrán presentarse proyectos adelantados bajo la acción y el interés de los subcomités del Club Rotario Medellín, que aporten soluciones a necesidades de la comunidad enmarcadas dentro de las áreas de interés estatutarias de la Corporación, a saber: educación, cultura, asistencia social, recreación y cualquier otra actividad de carácter asistencial y de solidaridad social.

5. CONVOCATORIA

La convocatoria se abrirá a partir de los 10 días calendario, posteriores la Asamblea en la cual ésta designe la cuantía de los recursos que serán asignados para este fin y durante el tiempo necesario, hasta agotar el monto aprobado por la Asamblea.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Los proyectos deben presentarse en el formato entregado por la Corporación de Servicios, en PDF.

7. RESPALDO ROTARIO

Los proyectos a presentar deberán ser conocidos previamente por el presidente del Club Rotario Medellín, el Presidente de Servicios a la Comunidad del CRM y por el Presidente del subcomité al que corresponda dicho proyecto, quien conjuntamente con el responsable del proyecto, firmarán la propuesta. En ningún caso, un socio del Club Rotario Medellín, podrá figurar como responsable de más de un proyecto.

8. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La calificación de las Propuestas estará a cargo de la Junta Directiva de la Corporación de Servicios. Dicha Junta fijará los criterios de evaluación para calificar los proyectos a considerar.

9. ASIGNACIÓN DE APORTES:

Una vez aceptados y calificados los proyectos por parte de la Junta, ésta hará la clasificación de las propuestas de mayor a menor puntaje, y la asignación de recursos se hará siguiendo el orden de clasificación. Las asignaciones terminan cuando el total de recursos asignados por la Corporación, para el programa de financiaciones, se agoten. No obstante, en el evento de que con este procedimiento guedare un remanente por no alcanzar a cubrir lo requerido por el proyecto siguiente al último favorecido con la cofinanciación, dicho remanente se trasladará para el programa del año siguiente, salvo que la suma correspondiente al mismo sea suficiente para hacer viable el mencionado proyecto, a juicio de la Junta Directiva.

10. MANEJO DE FONDOS

Una vez aprobados los proyectos, la Corporación girará los recursos, acordes con el presupuesto aprobado, directamente al proveedor, con el previo visto bueno del responsable del proyecto y del Director Ejecutivo de la Corporación. De ninguna manera se aceptará aplicar fondos a actividades no contempladas en el proyecto.

11. INFORMES E IMPACTO DEL PROYECTO

Una vez cumplida y certificada la ejecución del proyecto, deberá presentarse a la Corporación, un informe final, en formato que entregará esta y con los plazos de entrega estipulados por la misma.

La propuesta de destinación de excedentes y de apoyo a las obras sociales del Club fue aprobada por unanimidad.

10. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA O CALIFICACIÓN EN EL **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

En cuanto a la solicitud para que la Asamblea de autorización a la Directora Ejecutiva para que haga los trámites correspondientes ante la DIAN para la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial, se decidió que era aprobado el requerimiento por unanimidad.

11.PROPOSICIONES Y VARIOS

La Presidente del Club Rotario Medellín, dijo que, para el mes de abril la Junta Directiva de la Corporación de Servicios y el Club Rotario Medellín, se reunirán para analizar la posibilidad de una fusión y la realización de la cesión de activos y pasivos a la entidad que quede vigente para seguir trabajando unificadamente. Este trámite se debe realizar con el ánimo de ahorrar costos de operación.

Igualmente, presentó ante la Asamblea, la carta de renuncia de la Compañera Clara Inés Camero, quien venía ejerciendo el cargo de Directora Ejecutiva de la Corporación de Servicios del Club Rotario de Medellín por motivos personales. Los compañeros rotarios manifestaron su pesar por el retiro y agradecieron la dedicación, tiempo, servicio y amistad en el Club y la Corporación.

Siendo las 2:15 p.m., se dio por agotado el orden del día y por terminada la Asamblea de la Corporación de Servicios.

Al finalizar la Asamblea se verificó que, el quórum inicial de 29 permanecía al término

de la reunión.

CLARA INÉS CAMERO DUPERLY

Directora Ejecutiva y Representante Legal

JUAN SANTIAGOVILLA VILLA

eluladick DIDLER VÉLEZ MADRID

presidente Junta Directiva de la Corporación de Servicios del Club Rotario de Medellín

COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA

CATALINA ECHEVERRI DÍAZ

Designada

CARLOS MÁRIO ÁLVAREZ Designado

Se certifica que, la presente acta es fiel copia tomada de la original.

CLARA INÉS CAMERO DUPERLY Directora Ejecutiva y Representante Legal Vi Bi fly O
aela # 1 U,
traso 14 [2U.
Orp Serveris
fly O